RV: Radicación anticipo contrato 990-2022

Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Vie 11/11/2022 10:27

Para: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>

CC: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>

7 archivos adjuntos (8 MB)

0. FORMATO AUTORIZACION DE PAGO.pdf; 1. Contrato FIDUCIARIO Anticipo Consorcio TVG - signed.pdf; 2. DOCUMENTACION ANTICIPO.pdf; 3. CERTIFICACION BANCARIA-FIDUCIA.pdf; 4. SGI 86994-SOLICITUD DE CREACION SIIF.pdf; 5. CONFIRMACION CREACIÓN DE CUENTA EN SIIF-CORREO 9-11-2022.pdf; 6. sepro anticipo obra.pdf;

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **122613** de **11/11/2022** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano
radicacioncuentas@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1129
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de noviembre de 2022 8:39 p. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Asunto: Radicación anticipo contrato 990-2022

Buenos días,

Remito documentos para solicitar amablemente su colaboración en la radicación del pago del anticipo del contrato No. 990-2022

> Por favor una vez radicada copiar al correo del gestor asignado al proyecto: nerozo@invias.gov.co

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Gerente Grandes Proyectos de Gestión Vial
Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales
Email: aeruiz@invias.gov.co
Calle 25G No. 73D-90
www.invias.gov.co





Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co